**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. - - - - - - - - -**

En la Sala de Reuniones ubicada tras banderas del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918 del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán", siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos del día diecisiete de agosto del año dos mil veintiséis se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, la diputada y los diputados Rafael Germán Quintal Medina, Mario Alejandro Cuevas Mena, Eric Edgardo Quijano González, Itzel Falla Uribe Wilber Dzul Canul, Francisco Rosas Villavicencio, Samuel de Jesús Lizama Gasca, Roger José Torres Peniche, Javier Renán Osante Solís, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a la que previamente fueron convocados.

El Diputado Eric Edgardo Quijano González, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y, existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

El Diputado presidente dio la bienvenida a la sesión a los diputados Naomi Raquel Peniche López, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Bayardo Ojeda Marrufo, Larissa Acosta Escalante, José Julián Bustillos Medina, Alba Cristina Cob Cortés, María Esther Magadán Alonzo, Marco Antonio Pasos Tec, Clara Paola Rosales Montiel, Daniel Enrique González Quintal, Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, María Teresa Boehm Calero y Ana Cristina Polanco Bautista.

Presidió la Sesión el Diputado Rafael Germán Quintal Medina, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 13 de agosto de 2026.

**IV.-** Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, para contratar durante los ejercicios fiscales 2026 y 2027, uno o más financiamientos para destinarse a inversión pública productiva hasta por la cantidad de $ 1,562,000,000.00 (Mil quinientos sesenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.), celebrar operaciones de refinanciamiento de la deuda pública hasta por la cantidad de $ 9,267,732,161.84 (Nueve mil doscientos sesenta y siete millones setecientos treinta y dos mil ciento sesenta y un pesos 84/100 M.N.), la contratación instrumentos derivados de cobertura y se modifica la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2026, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado presidente solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 13 de agosto del año que transcurre, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Antes de continuar con el asunto en cartera, el Diputado presidente dio la bienvenida a la sesión al Diputado Ángel David Valdez Jiménez.

Pasando al único asunto en cartera, el Diputado presidente recordó que el pasado viernes 14 de agosto del presente año se llevó a cabo una reunión de trabajo relativa a la iniciativa del asunto en cartera, a la cual asistió un grupo interdisciplinario del Gobierno Estatal, el cual tuvo injerencia en dicho tema. También hizo mención de que en aquella reunión, los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional realizaron una serie de preguntas con el fin de que sean respondidas por los citados funcionarios. En ese sentido, instruyó a la Secretaría General para que distribuyera las respuestas a las preguntas formuladas a dichos funcionarios estatales por parte de los integrantes del Partido Acción Nacional, motivo por el cual se continuó con el análisis respectivo. Una vez realizada la distribución, el Diputado presidente preguntó si alguna diputada o diputado deseaba hacer uso de la palabra podría solicitarlo a dicha presidencia.

El Diputado Roger José Torres Peniche, en el uso de la palabra, expuso que revisaron la información que se les envió y de esa información solicitó que se realicen las modificaciones o adiciones a los elementos que les presenten, así como se consideren los siguientes puntos: Que el Congreso considere incorporar una serie de razonamientos certeros, los cuales tienen como finalidad establecer parámetros objetivos para impedir la contratación de financiamiento por encima de las consideraciones financieramente justificables. Ahorro obligatorio en el refinanciamiento. En este punto, propone condicionar expresamente cada estructura que existe en beneficio financiero neto, comprobable, preferentemente medido en valor presente. Esto es para poder tener un tope en el razonamiento de que el Ejecutivo tendrá que cumplir con lo que el Congreso determine con relación a las condiciones de antes de esto, también sugirió que vaya en el cuerpo del próximo dictamen. En el punto de transparencia previa a cada contratación, propuso anexar la información de manera trimestral al Congreso, ya que el Ejecutivo debería informar trimestralmente montos dispuestos, obras contratadas, avance físico, avance financiero, intereses pagados, saldo pendiente, así como participaciones afectadas. Cuenta bancaria específica por proyecto. En este rubro, especificó que cada proyecto tenga una cuenta bancaria, para que ésta pueda también ser identificable y tener la trazabilidad del dinero. Prohibición de transferencias entre los proyectos sin autorización. En este punto, indicó que los montos aprobados para el agua vayan para agua, los de seguridad vayan para seguridad y los de vialidades y demás proyectos que no deberían modificarse deberían estar para cada uno. Y como último punto, sugirió fortalecer al comité de seguimiento estableciendo la publicación de actas, información financiera, periódica, acceso a contratos, seguimiento físico de las obras, informes públicos, y garantizar que haya pluralidad, que no sólo estén diputados de Morena en

este comité de seguimiento, que se pueda garantizar desde la ley que habrá diputados de la primera, de la segunda y de la tercera mayoría si es necesario, de manera que esto pueda seguir siendo incluso un ejemplo para la siguiente legislatura.

Luego de haber escuchado al diputado que antecedió la palabra, el Diputado presidente indicó que se recibieron los planteamientos propuestos por la bancada del Partido Acción Nacional y a su vez preguntó si algún otro diputado o diputada deseaba hacer uso de la palabra.

En el uso de la voz, el Diputado Javier Renán Osante Solís hizo entrega de una propuesta al Diputado presidente y solicitó su lectura. Acto seguido puntualizó que en el comité de seguimiento deben estar presentes representantes de las diferentes bancadas políticas y también sus respectivos representantes de las Asociaciones Civiles que participaron en dicho proceso de consulta, solicitó al Diputado presidente que su propuesta pueda ser incluida en el dictamen y sea sometido a votación. Como segundo punto, hizo hincapié en el hecho de que durante la reunión de comparecencia convocada en la sesión anterior se llevaron a cabo buenas explicaciones por parte de los funcionarios y por ende solicitaron ese mismo día una presentación la cual no fue entregada en tiempo y forma. Asimismo, pidió una moción de ilustración con respecto a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios en su artículo 15. Pidió que se envíe a esta legislatura los proyectos completos de las obras que se van a realizar.

A continuación, el Diputado presidente solicitó a la Diputada Itzel Falla Uribe, dé lectura a la solicitud del Diputado Javier Renán Osante Solís. Finalizada la lectura, fue turnada a la Secretaría General para su análisis y estudio.

Acto seguido, el Diputado presidente solicitó al Diputado Eric Edgardo Quijano González, dé lectura a la ilustración que presentó el Diputado Javier Renan Osante Solís.

Concluida la lectura, el Diputado presidente lo envió a la Secretaría General para que lo tenga en consideración.

Continuando con la discusión, se le concedió el uso de la palabra al Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, quien dijo que este es un ejercicio que se está haciendo de manera transparente. Recalcó que existe un serio problema en los temas del agua, de seguridad y movilidad, que se tienen que atender y que en lo ordinario se atiende. Enfatizó que de buena voluntad aprobaron por unanimidad el que los ayuntamientos puedan contratar anticipo de participaciones. Explicó que en la propia iniciativa dice que haya tres diputados y que los nombre la Junta de Coordinación Política. Mencionó que al auditor le corresponde comprobar ese gasto.

Finalizada la intervención del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, el Diputado presidente dio la bienvenida a la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala y al Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata.

La Diputada Itzel Falla Uribe, en el uso de la voz, expresó que los tres espacios deben ser por porcentaje de representación en el Congreso y que

se debe tomar en cuenta el número de curules de cada bancada, que no sea un cien por ciento de una sola bancada.

Seguidamente, el Diputado Javier Renán Osante Solís pidió al Presidente de la Comisión una moción de ilustración para que se lean los dos anexos quinces, el primero del 2025 y el segundo del 2026, para que quede en evidencia que en varias ocasiones han comentado que no es un tema nuevo, ya tiene muchos años que saben que está mal el sistema de agua potable y en estos dos anexos en el que se votó a favor, no hay ningún proyecto específico como el que se está viendo el día de hoy. Comentó que es importante que se lea punto por punto estos anexos y que quede en acta. Expuso que la componente del agua potable que están pidiendo, son casi 700 millones de pesos y la Japay en promedio ha tenido 800 millones de pesos al año.

A continuación, la Diputada Itzel Falla Uribe, dio lectura a los anexos.

Finalizada la lectura, se le concedió el uso de la voz al Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, quien expuso que están en una realidad que todos reconocen y que se ha venido agudizando por los reportes ciudadanos y que los diputados han estado atendiendo personalmente. Dijo que es importante mencionar que se tuvo una apertura con toda la sociedad, se hicieron foros en distintos lugares y que no pueden negar esta necesidad de los ciudadanos de Mérida, sobre todo en el caso del agua. Coincidió con los diputados que han manifestado la necesidad de tener más datos, análisis y tiempo para que se pueda emitir una decisión responsable por parte de este congreso. Como parte de este Legislatura, sugirió que se determine un receso en esta comisión y que sigan llegando los datos que

sean necesarios para que todas las fracciones tengan acceso. Aprovechó para exhortar nuevamente a que tengan una decisión siempre mirando hacia el beneficio de la gente.

Acto seguido, el Diputado Javier Renán Osante Solís, encargó al Diputado presidente que en la siguiente sesión de esta comisión, les entreguen un análisis del anexo 15 del 2025 comparado con las obras que realmente hicieron el 2025, con lo que están solicitando en este financiamiento con la componente del agua potable, cuáles son las obras que se aprobaron el 2025 y el 2026. Por último, expresó que cuando no recaudaron la meta que tuvieron el 2025 y quedaron 7 mil millones de pesos abajo, en lugar de recortar el gasto a los medios, aumentaron ese gasto de 150 a 408 millones de pesos. Indicó que habiendo aprobado 42 millones de pesos a la Secretaría de la Juventud, le recortaron 50% dejándolo con 20 millones de pesos.

El Diputado presidente tomó nota de lo expuesto por el Diputado Javier Renán Osante Solís.

Continuando con la discusión, el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, comentó que lo que se plantea de lo aprobado para un ejercicio fiscal y lo ejercido ya no es menester de esta comisión, en todo caso se puede solicitar a la Comisión de Vigilancia de la Cuenta Pública que es la que se encarga de ver si realmente se cumplió o no en el tema de lo aprobado contra lo ejercido.

El Diputado presidente tomó nota de todo lo aportado y comentó que lo hará llegar a la Comisión respectiva.

Continuando con el orden del día y desahogados los asuntos en cartera, se decretó un receso.

Reanudada la sesión, siendo las diez horas con veintiocho minutos del día veinticuatro de agosto del año dos mil veintiséis, se procedió a dar continuidad a la sesión iniciada el día diecisiete de agosto del año en curso. El Diputado presidente indicó al Diputado Eric Edgardo Quijano González, proceda pasar lista asistencia, estando presentes los diputados Rafael German Quintal Medina, Mario Alejandro Cuevas Mena, Eric Edgardo Quijano González, Itzel Falla Uribe, Wilberth Dzul Canul, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche, Javier Renán Osante Solís; por lo que existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Reanudada la sesión, siendo las diez horas con veintiocho minutos del día veinticuatro de agosto del año dos mil veintiséis, se procedió a dar continuidad a la sesión iniciada el día diecisiete de agosto del año en curso.

Se justificó la inasistencia del Diputado Samuel Jesús Lizama Gasca, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

El Diputado presidente dio la bienvenida a las diputadas y diputados Bayardo Ojeda Marrufo, Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, Sayda Melina Rodríguez Gómez, María Teresa Boehm Calero, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Álvaro Cetina Puerto, Marco Antonio Pasos Tec, Manuela de Jesús Cocom Bolio y Rosana de Jesús Couoh Chan.

En consecuencia, se llevó a cabo la lectura a los asuntos pendientes en el orden del día.

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, para contratar durante los ejercicios fiscales 2026 y 2027, uno o más financiamientos para destinarse a inversión pública productiva hasta por la cantidad de $ 1,562,000,000.00 (Mil quinientos sesenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.), celebrar operaciones de refinanciamiento de la deuda pública hasta por la cantidad de $ 9,267,732,161.84 (Nueve mil doscientos sesenta y siete millones setecientos treinta y dos mil ciento sesenta y un pesos 84/100 M.N.), la contratación instrumentos derivados de cobertura y se modifica la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2026, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente

**V-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

Pasando al único asunto en cartera, el Diputado presidente solicitó a la Secretaría General, se sirva distribuir el Proyecto de dictamen del asunto en cartera que les ocupa.

El Diputado Roger José Torres Peniche, solicitó agregar una serie de acotaciones al proyecto antes de que sea distribuido para que este sea analizado, mismos que entregó por escrito.

Acto seguido, el Diputado presidente recibió la propuesta del Diputado Roger José Torres Peniche, indicando que se le hará llegar a la Secretaría General para que haga el análisis pertinente y considere lo que pueda ser incluido en el dictamen.

De igual manera, el Diputado Javier Renán Osante Solís, entregó una propuesta, en la que solicita sea dividida en dos partes esta iniciativa. En la primera, que se haga un dictamen acerca del financiamiento de la deuda que ya se tiene para contratarla. El segundo, sobre el empréstito nuevo que están pidiendo. Asimismo, pidió al Diputado presidente sea sometido a votación.

Seguidamente, el Diputado presidente, tomando en cuenta la propuesta del Diputado Javier Renán Osante Solís, pidió al Secretario Diputado Eric Edgardo Quijano González, lea la propuesta.

Concluida la lectura, se consideró la propuesta del Diputado y fue sometida a votación, en forma económica, siendo desechada por mayoría.

En el uso de la voz, el Diputado Álvaro Cetina Puerto, pidió se atienda la situación del elevador del puente peatonal del CRIT, a fin de que se garantice su funcionamiento y que antes de hacer los demás puentes, también se les dé mantenimiento a los ya existentes. Respecto al puente peatonal elevado en las inmediaciones del antiguo Hospital O'Horán,

solicitó que antes de que se aplique el empréstito, se haga un estudio que justifique esa demanda, ya que lo que solicita la gente es un paso peatonal, pero a nivel de piso. Y respecto a los corredores urbanos, lo que pide la bancada del PAN Yucatán, es que se garantice que, en la construcción de este corredor de este nuevo carril, no se vaya a tirar, talar, o cortar ni un solo árbol que se encuentre en la calle 60, que va de norte a sur, para hacer este carril adicional. Solicitó se ponga a votación y sea añadido al dictamen, propuesta que entregó por escrito.

El Diputado presidente recibió la propuesta del Diputado Álvaro Cetina Puerto, lo canalizó a la Secretaría General para análisis y revisión de las propuestas. Asimismo, agradeció la presencia de las Diputadas Rosana de Jesús Couoh Chan y Maribel del Rosario Chuc Ayala.

A continuación, el Diputado Javier Renán Osante Solís, pidió una moción de ilustración de una información que les fue enviado a los correos electrónicos a los integrantes de esta Comisión por las asociaciones civiles que participaron en la simulación de los foros, el cual solicitó se dé lectura.

El Diputado presidente Instruyó a la Secretaría General para que haga llegar este documento a todos los integrantes de la Comisión, así como a todos los diputados de este Congreso. Acto seguido, solicitó a la Diputada secretaria Itzel Falla Uribe dé lectura.

Seguidamente, el Diputado presidente anunció que el presente dictamen ha sido distribuido a todos los diputados presentes, y a los que no se encuentran, se les hará llegar a sus oficinas. Agradeció las propuestas hechas por los diputados presentes e indicó que todas serán turnadas a la

Secretaria General, para su estudio, análisis y posible impacto al dictamen. Acto seguido, se decretó un receso.

Reanudada la sesión, en virtud de haber sido distribuido a todos los diputados de esta Comisión el dictamen, el Diputado presidente pidió al Secretario Diputado Eric Edgardo Quijano González, se sirva a dar lectura al Decreto del mismo.

Concluida la lectura del Decreto, el Diputado presidente mencionó que en el dictamen acabado de leer, fueron consideradas todas las propuestas que fueron presentadas y ya fueron debidamente leídas; por lo que sometió a consideración de las diputadas y diputados el proyecto de dictamen acabado de leer, indicando si algún Diputado desea hacer uso de la palabra, puede solicitarlo a la Presidencia.

El Diputado Javier Renán Osante Solís, en el uso de la palabra, comentó que la bancada naranja no tiene información suficiente para poder aprobar el financiamiento. Mencionó que es importante que los medios de comunicación entiendan las razones de por qué su voto será en contra. Realizó un recuento de las iniciativas entregadas por el Gobierno del Estado, en el que se pidieron financiamientos y pidió que se haga una moción de ilustración del artículo 11 que envió el Gobernador hace nueve meses.

El Diputado presidente pidió a la secretaria Diputada Itzel Falla Uribe, lea la moción de ilustración solicitada por el Diputado Javier Renán Osante Solís.

Al término de la lectura de la moción de ilustración, el Diputado Javier Renán Osante Solís, continuó con su intervención diciendo que hace nueve meses que se presentó esta iniciativa al Congreso del Estado y en ningún punto el Gobernador pidió una obra para modernizar el sistema de agua potable. Asimismo, expuso que cuando el Gobernador dio su primer informe culpó a los diputados de no realizarse el segundo anillo periférico y en lo que acaban de leer se plantea para qué iba a servir ese recurso. En un punto más dijo que en noviembre-diciembre de 2024 se mandó al Congreso el proyecto de egresos del gobierno estatal y se presumía por los integrantes de esta Comisión que el gobierno federal invertiría 7 mil millones de pesos en modernizar el puerto de altura y todo el 2025 no se vio un solo peso de esa inversión. En noviembre-diciembre de 2025 para aprobar el proyecto de egresos del gobierno estatal para este año, se presumía una vez más que el Gobierno Federal invertiría ahora 8 mil millones de pesos para modernizar el puerto de altura, en el mes de agosto y no se ha visto un solo peso de esa inversión. En entrevista del Gobernador Joaquín Díaz Mena, en mayo del 2026 con López Doriga, anunció que se iba a licitar este presupuesto para modernizar el puerto de altura a través de la Secretaría de marina, no se ha hecho tal licitación. En resumen, expresó que esto que está pasando en Yucatán le hace mucho daño a las y los yucatecos.

Continuando con la discusión, el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, expuso que la inversión federal está a la vista. Mencionó que el puerto de altura está en su cauce normal, ya se dragó y se está haciendo la inversión que le correspondía al estado, posteriormente vendrá la inversión federal. Con respecto al tren maya de carga, comentó que es una realidad y que se está construyendo con recursos federales. En el caso del empréstito que se

solicita, expresó que la Presidenta Claudia Sheinbaum de viva voz dijo que viene aunado a esto tres mil millones de pesos de inversión federal. Pidió al Diputado que lo antecedió en el uso de la palabra, analizar su voto. Indicó que es importante que apoyen esta iniciativa que finalmente va a ser en beneficio de las y los yucatecos.

Seguidamente, el Diputado Javier Renán Osante Solís, explicó que la VAN es un indicador financiero que dice si es viable un proyecto o no. El decir que no les importa la VAN, es el mejor argumento para votar en contra, ya que no tienen los datos y tampoco el gobierno los manda. Recalcó que se tiene el peor desarrollo económico en décadas, menos del 1% al año.

Acto seguido, el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, dijo que hay estados donde actualmente se sirvieron con la cuchara grande. En la parte de infraestructura que se utilizará a largo plazo no es infraestructura de un solo uso o gasto corriente, el impacto directo de la infraestructura hidráulica va a beneficiar alrededor de 44 mil 907 personas y de manera indirecta a más de un millón de yucatecos. Dijo que estas acciones respecto a infraestructura de tecnología de seguridad, de manera directa se beneficiará a 67 mil 94 personas y de manera indirecta a un millón 67 mil 93 ciudadanas y ciudadanos. En cuanto a la infraestructura vial, de manera directa se beneficiarán personas de manera directa e indirecta. Estos números con todo lo discutido, los ha llevado tomar la decisión de apoyar firmemente este ejercicio y como Partido del Trabajo, su voto será a favor.

En el uso de la voz, el Diputado Javier Renán Osante Solís, externó que cuando quieran ir a pedir consejos sobre desarrollo económico y cómo se

apoya a las micro y medianas empresas, están las puertas abiertas una vez más.

En su intervención, el Diputado Roger José Torres Peniche, manifestó que sin duda un préstamo siempre va a representar un conflicto político, económico, porque fija posturas, pero que hay que entenderlo desde la perspectiva de lo que, a ellos como cuerpo colegiado y diputados les corresponde. Señaló que, a partir de este momento, ya no se puede seguir echándole la culpa al pasado, ya que cuentan con el dinero para resolver los problemas de agua, vialidades y seguridad. Indicó que la Fracción Parlamentaria del PAN dará su voto a favor y reconoció que se hicieron todas las modificaciones que se pidieron para que esto se dé.

Considerándose suficientemente discutido el proyecto de dictamen, por mayoría, fue sometido a votación, en forma económica, siendo aprobado dicho dictamen por mayoría. En tal razón, el Diputado presidente solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite pertinente. De igual forma, instruyó a la Secretaría General para que distribuya el dictamen acabado de aprobar a todas y todos los diputados integrantes de la LXIV Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Desahogado el asunto en cartera, en el punto correspondiente a los asuntos generales, ningún diputado o diputada solicitó el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado presidente ordenó la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con veinte minutos del día veinticuatro de agosto del año dos mil veintiséis.

**DIPUTADOS ASISTENTES:**

**PRESIDENTE.**

**DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.**

**VICEPRESIDENTE.**

**DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.**

**SECRETARIO.**

**DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ.**

**SECRETARIA.**

**DIP. ITZEL FALLA URIBE.**

**VOCAL.**

**DIP. WILBER DZUL CANUL.**

**VOCAL.**

**FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.**

**VOCAL.**

**DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE.**

**VOCAL.**

**DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.